T 8959

Enrique

144

2-04-04

MACOSA

Quito, 25 de marzo del 2004.

Superintendencia de Compañías
01 ABR. 2004
Documentación y Archivo

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-

Ref.: Expediente No. 922-55

De mi consideración:

En cumplimiento a lo solicitado telefónicamente por un funcionario de la Superintendencia de Compañías, en relación a nuestra carta de fecha 18 de marzo del 2004 presentada en documentación y archivo, la misma que fue signada con el número 7560; adjunto copia del Acta de Junta General Ordinaria, celebrada el 31 de Marzo del 2003, en la cual se trató y aprobó la venta de las acciones en tesorería.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,

Robert F. Moss
PRESIDENTE EJECUTIVO

OK

OK.
TRANFERENCIA
REGISTRADA
2004.04.2

MATRIZ (Headquarters): Alpallana 296 y Almagro Telf.: (593-2) 2 564-444 Fax: (593-2) 2 565-448. P.O. BOX: 17-03-165 Quito - Ecuador
Sucursal (Branch): V. Emilio Estrada 619 Telf.: (593-4) 2 881-148 Fax: (593-4) 2 880-538 P.O. Box: 09-01-3472 Guayaquil - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACOSA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2003

En la ciudad de Quito, el día lunes treinta y uno de marzo del dos mil tres, se reúne la junta general de accionistas de MACOSA S.A., en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Alpallana número 296, conforme a la convocatoria efectuada por el presidente del directorio, publicada el día sábado veinte y dos de marzo del dos mil tres, en el diario "Expreso" de esta ciudad.

A. Preside esta junta el presidente del directorio, señor Richard Moss, quien a las 12:00 horas declara instalada la sesión. La junta nombra como secretario ad-hoc al Dr. Alfredo Maldonado Jerves, quien acepta la nominación y pasa de inmediato a desempeñar tal función. El presidente de la Junta solicita al secretario ad-hoc tomar nota de los accionistas asistentes. Los correspondientes poderes y cartas-poder de los accionistas asistentes se adjuntan al expediente.

B. Comprobado el quórum legal con la representación del noventa y siete coma cincuenta y ocho por ciento (97,58%) del capital social pagado, y del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios para la validez de la asamblea, el presidente del directorio declara formalmente constituida e instalada la junta general ordinaria de accionistas de MACOSA S.A..

C. Por indicación de la presidencia, el secretario ad-hoc da lectura a la convocatoria efectuada para la presente asamblea, la cual se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MACOSA S.A.

Convócase a los accionistas y comisarios de MACOSA S.A. a la junta general ordinaria de accionistas que se llevará a cabo el día miércoles 31 de marzo del 2003, a las 12:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Alpallana No. 296 y Diego de Almagro, en esta ciudad de Quito.

La junta conocerá y resolverá sobre los siguientes asuntos:

1. Informe del directorio, informe del auditor externo, informe del comisario, balance general, y el estado de la cuenta de ganancias y pérdidas, todos en relación con el ejercicio económico del año 2002.
2. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2002.
3. Nombramiento del auditor externo.
4. Nombramiento y retribución de los comisarios.
5. Resolución sobre la puesta en circulación de acciones en tesorería.

El balance general, el estado de la cuenta de ganancias y pérdidas y sus anexos, el informe del directorio, el informe del auditor externo y el informe del comisario, se

encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de MACOSA S.A. situadas en el local arriba indicado.

Quito, 20 de marzo del 2003

Sr. Richard Moss H.
Presidente del Directorio

D. Procediendo a conocer los puntos señalados en la convocatoria, el presidente de la junta recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 236 de la Ley de Compañías, toda resolución sobre asuntos no incluidos en la convocatoria es nula, e invita al presidente ejecutivo, Sr. Robert F. Moss, para que de lectura al informe del directorio por el ejercicio económico del año 2002.

1) El presidente ejecutivo procede a dar lectura al informe del Directorio de Macosa S. A.

Concluida la lectura del informe, el presidente de la junta pide al secretario ad-hoc dar lectura a los informes del auditor externo y del comisario, los mismos que manifiestan la conformidad y aprobación del balance general y del estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2002.

Sometidos los referidos informes a consideración de la junta, luego de algunas deliberaciones y análisis, son aprobados por la totalidad de los votos concurrentes.

2) El presidente de la junta presenta a los accionistas la siguiente recomendación del directorio para la disposición de las utilidades del ejercicio económico del año 2002.

RECOMENDACION DEL DIRECTORIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LA DISPOSICION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2002.

	2002 US$
Utilidad neta antes de participación de empleados e impuesto a la renta	168,067.58
Participación de empleados en las utilidades del año	25,210.14
Utilidad neta del año, (después de participación empleados y antes del impuesto a la renta)	142,857.44
Reserva para impuesto a la renta	0.00

Utilidad neta (después de participación empleados e impuesto a la renta	142,857.44
10% Reserva legal	16,806.79
Para Utilidades Líquidas No Distribuídas:	**126,050.65**

La junta aprueba por unanimidad el arriba indicado proyecto de destino de utilidades recomendado por el directorio.

3) Refiriéndose al tercer punto del Orden del Día, el presidente de la junta manifiesta que la empresa auditora Delloite & Touche ha venido cumpliendo satisfactoriamente con sus obligaciones de asesoría y auditoria externa, y que sería conveniente para la empresa el seguir contando con sus servicios. Luego de algunas deliberaciones, la junta acepta por unanimidad la recomendación del presidente de la junta y delega al directorio la negociación de los honorarios y la contratación de la empresa de auditoria externa Delloite & Touche para el ejercicio del año 2003.

4) El presidente de la junta pone en consideración de los señores accionistas la designación del Dr. Patricio Orcés como comisario para el ejercicio 2003, comentando sobre las calificaciones profesionales y la intachable trayectoria de este profesional. El presidente de la junta sugiere que se le encarge al presidente ejecutivo la negociación de los honorarios del Dr. Orcés por este trabajo. Luego de revisar los antecedentes del profesional nominado, la Junta resuelve designarlo como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2003 y delegar al presidente ejecutivo su contratación y la negociación de sus honorarios.

5) Resolución sobre la puesta en circulación de acciones en tesorería.
El Presidente Ejecutivo de la compañía explica a los asistentes que existe un total de 174.253 acciones en tesorería, con un valor nominal de U$ 6.970,12, acciones, que por las circunstancias de la compañía y por el interés demostrado por ciertos accionistas, sería conveniente poner en circulación y negociar dichas acciones. La junta revisa los valores de las acciones en tesorería, y luego de algunas deliberaciones se resuelve que se pongan nuevamente en circulación, para lo cual se encarga al Presidente Ejecutivo la negociación y la colocación de dichas acciones en las mejores condiciones para la compañía.

E. No habiendo otro asunto constante en el Orden del Día, el presidente de la junta solicita al presidente ejecutivo señor Robert F. Moss Ferreira, y al secretario ad-hoc doctor Alfredo Maldonado Jerves, para que redacten el acta, indicando que el expediente de esta junta debe estar integrado por los siguientes documentos:

a) Copia de la convocatoria (la correspondiente página del periódico "Expreso" del 22 de marzo del 2003);
b) Lista de accionistas asistentes y sus poderes;
c) Copia del informe anual del directorio, elaborado por el presidente ejecutivo.
d) Copias de los informes del comisario y del auditor externo.
e) Copias del balance general al 31 de diciembre del 2002, y de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio económico del 2002.
f) Copia certificada de esta acta.

F. Reinstalada la sesión, el secretario ad-hoc da lectura al acta, la misma que, puesta a consideración de la junta es aprobada por unanimidad.

G. El presidente de la junta levanta la sesión a las 14:30 horas.

RICHARD MOSS H.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ALFREDO MALDONADO JERVES
SECRETARIO AD-HOC